



Comienza desde ahora la Campaña de Declaración y Pago de tributos de la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) para el año 2020. Cumpla con su deber tributario apoyándose en los servicios de nuestro sitio.

Objeto social de la ONAT

Es una institución que trabaja para ofrecer servicios de información y asistencia a los ciudadanos, valiéndose de la profesionalidad de sus recursos humanos, y de las nuevas tecnologías, con el fin de favorecer el cumplimiento de las responsabilidades fiscales, la comprensión de **Sistema Tributario** y de garantizar los recursos para financiar las necesidades sociales, mediante la gestión de la recaudación, cobranza y fiscalización de los tributos.

Campaña de Declaración y Pago de tributos de la ONAT para el 2020

Este año no se hará entrega de los paquetes fiscales vía correo. Usted debe dirigirse a las oficinas municipales de la ONAT o a la provincial, con un Dispositivo USB (Memoria) y allí recibirá su vector fiscal y otros documentos fiscales.

Cualquier duda, inquietud, planteamiento o sugerencia llame al **31342663**.

Utilizando los servicios a la población brindados desde nuestro Portal Ciudadano podrá

ONAT: Campaña de Declaración y pago de tributos 2020

Categoría: ONATÚltima actualización: Lunes, 24 Febrero 2020 13:08

Visto: 45254

solicitarnos su **Vector Fiscal** y la **Declaración Jurada (DJ-08)** mediante el formulario [Consultas ONAT](#). De utilizar esta útil opción debe dejar como contacto un **correo nacional** (con extensión .cu) para ser notificado.

Para más información consulte la página oficial de esta entidad desde [aquí](#).

“Su aporte, importa”